



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES
CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL

21 de febrero de 2024



Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



DICTAMEN A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda.</p>	<p>Adiciona la atención preferente a grupos en situación de desplazamiento forzado interno dentro de las políticas y programas dirigidos al estímulo y apoyo de la producción social de vivienda de las comunidades rurales e indígenas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro, de MORENA, el 22 de abril de 2021 (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro, de MORENA, el 22 de abril de 2021 (LXIV Legislatura).</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024</p>
<p>2. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.</p>	<p>Incluye la adopción de innovaciones tecnológicas sustentables en el transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura dentro de las políticas en materia de movilidad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Carolina Beauregard Martínez (PAN), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024</p>
<p>3. De la Comisión de Pueblos Indígenas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Incluye a las autoridades educativas de los municipios como encargadas de garantizar el acceso a educación respetando la dignidad, práctica y uso de la lengua de los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI) el 26 de abril de 2023 (LXV Legislatura)</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal.</p>	<p>Dispone que la persona que cometa violencia familiar perderá todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de heredar.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Yamile Salomón Durán (PVEM), el 15 de agosto de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024</p>
<p>5. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Agrega la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos e incorporar la perspectiva de género, con especial énfasis en temas de violencia de género dentro del diseño de acciones de prevención en la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos.</p> <p>Adiciona como falta administrativa no grave cuando el servidor público no cumpla con sus atribuciones con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género e interseccionalidad, realizando los procedimientos en el menor tiempo posible, impidiendo la revictimización.</p> <p>Incluye la prohibición de establecer cualquier tipo de comunicación con la persona denunciante o quien haya sido perjudicada por</p>	<p>Iniciativa suscrita por Diputadas integrantes de MORENA, PES y PT, el 12 de mayo de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 15 de noviembre de 2021. Aprobado por 476 votos a favor. Se remitió a la Cámara de Senadores, para los efectos de la fracción A, del artículo 72 constitucional. (LXV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 16 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura en el Senado de la República el 1 de marzo de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 7 de marzo de 2023. Aprobado por 103 votos a favor. Se devolvió a la</p>



la acción u omisión de la conducta denunciada dentro las medidas cautelares en un procedimiento de responsabilidad administrativa.

Cámara de Diputados para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional. (LXV Legislatura)

Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 9 de marzo de 2023. (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024



DICTAMEN

SINOPSIS

PROCESO LEGISLATIVO

6. De la **Comisión de Movilidad**, con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Armoniza diferentes leyes a fin de adecuarlas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en materia de movilidad y seguridad vial.

Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Salomón Chertorivski Woldenerg (MC), Alma Delia Navarrete Rivera (MORENA), Maria del Carmen Zúñiga Cuevas (MORENA), Carlos López Guadarrama (MORENA), Catalina Diaz Vilchis (MORENA), Rocio Reza Gallegos (PAN), José Antonio Zapata Meraz (PAN), Xavier González Ziri6n (PRI), Luis Enrique Mart6nez (PT), Santy Montemayor Castillo (PVEM), Juan Francisco Espinosa Eguia (PRI) y Ricardo Aguilar Castillo (PRI), el 15 de diciembre de 2022.(LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024

7. De la **Comisi6n de Gobernaci6n y Poblaci6n**, por el que se declara el 19 de marzo de cada a6o, como "D6a de la Artesana y del Artesano".

Declara el 19 de marzo de cada a6o, como "D6a de la Artesana y del Artesano".

Iniciativa suscrita por el Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024

DICTAMEN

SINOPSIS

PROCESO LEGISLATIVO

8. De la **Comisión de Seguridad Social**, con proyecto de decreto por el que se deroga el primer párrafo, fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social.

Elimina el impedimento de no tener derecho a la pensión por viudez cuando la muerte del asegurado suceda antes de cumplir seis meses de matrimonio.

Iniciativa suscrita por la Dip. Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN), el 22 de noviembre de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la Dip. Brenda Espinza López (MORENA), el 22 de noviembre de 2023. (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024

9. De la **Comisión de Seguridad Social**, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Adiciona la imprescriptibilidad del derecho del trabajador o beneficiarios, de recibir los recursos de su cuenta individual del seguro de retiro, en edad avanzada y vejez.

Iniciativa suscrita por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, (MORENA) el 12 de octubre de 2021 (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024

Transfiere a una reserva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a los diez años de que sean exigibles los recursos de dicha cuenta.



DICTAMEN

10. De la **Comisión de Turismo**, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo.

11. De la **Comisión de Seguridad Social**, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de seguridad social para menores sobre quienes se ejerza patria potestad o guarda y custodia o tutela.

SINOPSIS

Establece que la Secretaría de Turismo, coadyuvara con las dependencias responsables de la seguridad ciudadana Federal, de las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que en los casos conducentes, se implementen las medidas necesarias para fortalecer la seguridad de los destinos turísticos de México.

Incluye diferentes supuestos en los que las y los menores de dieciséis y dieciocho años podrán ser beneficiarios del seguro de enfermedades y maternidad y tener derecho a los servicios del seguro de salud en caso de enfermedad.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por el Dip. Yericó Abramo Masso (PRI), el 15 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024

Iniciativa suscrita por la Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez (MORENA), el 13 de julio de 2022. (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024



DICTAMEN

12. De la **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales** con proyecto de decreto por el que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

SINOPSIS

Incluye como atribuciones de la Comisión Nacional Forestal la actualización de normas oficiales, la promoción del desarrollo forestal sustentable con perspectiva intercultural y de género y la traducción de lenguas de dicha promoción. Agrega la preferencia de especies nativas o endémicas dentro de la política forestal. Armoniza el nombre de la Ley de Infraestructura de Calidad.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por la Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez (MORENA) el 20 de septiembre de 2023 (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024